

# INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

I SEMESTRE 2020



*Un camino de esperanza...*

## Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:.....	2
Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2020 .....	2
3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:.....	4
3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS .....	5
PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL .....	6
PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS .....	7
PROGRAMA 3: INVERSIONES .....	8
PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS .....	9
4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL.....	9
5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA .....	9
6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO .....	10
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2020 .....	11
7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN .....	11
8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS .....	12

# Informe de Evaluación Presupuestaria

I Semestre 2020

## 1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el primer informe de evaluación presupuestario del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices, lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

## 2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

### Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2020

	Rubros	Presupuesto Anual	Ingreso Acumulado	% Acumulado	% Participación
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5.190.134.431,23</b>	<b>2.939.825.485,73</b>	<b>56,64</b>	<b>100%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.837.196.157,56</b>	<b>887.538.931,25</b>	<b>48%</b>	<b>30%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>908.481.708,61</b>	<b>522.374.158,88</b>	<b>57%</b>	<b>18%</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	314.481.708,61	220.369.215,07	70%	7%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	570.000.000,00	292.358.042,73	51%	10%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24.000.000,00	9.646.901,08	40%	0%
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>550.164.000,00</b>	<b>269.543.183,03</b>	<b>49%</b>	<b>9%</b>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	422.764.000,00	211.130.145,45	50%	7%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	90.000.000,00	48.429.782,42	54%	2%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3.000.000,00	1.251.630,00	42%	0%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	34.400.000,00	8.731.625,16	25%	0%
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>378.550.448,95</b>	<b>95.621.589,34</b>	<b>25%</b>	<b>3%</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	378.550.448,95	95.621.589,34	25%	3%
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.119.481.069,34</b>	<b>691.708.754,72</b>	<b>33%</b>	<b>24%</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2.119.481.069,34	691.708.754,72	33%	24%
2.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0%
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.233.457.204,33</b>	<b>1.360.577.799,76</b>	<b>110%</b>	<b>46%</b>
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	103.050.000,00	97.440.000,00	95%	331%
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1.130.407.204,33</b>	<b>1.263.137.799,76</b>	<b>112%</b>	<b>43%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	47.364.093,17	47.364.093,17	0%	2%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	1.083.043.111,16	1.215.773.706,59	112%	41%

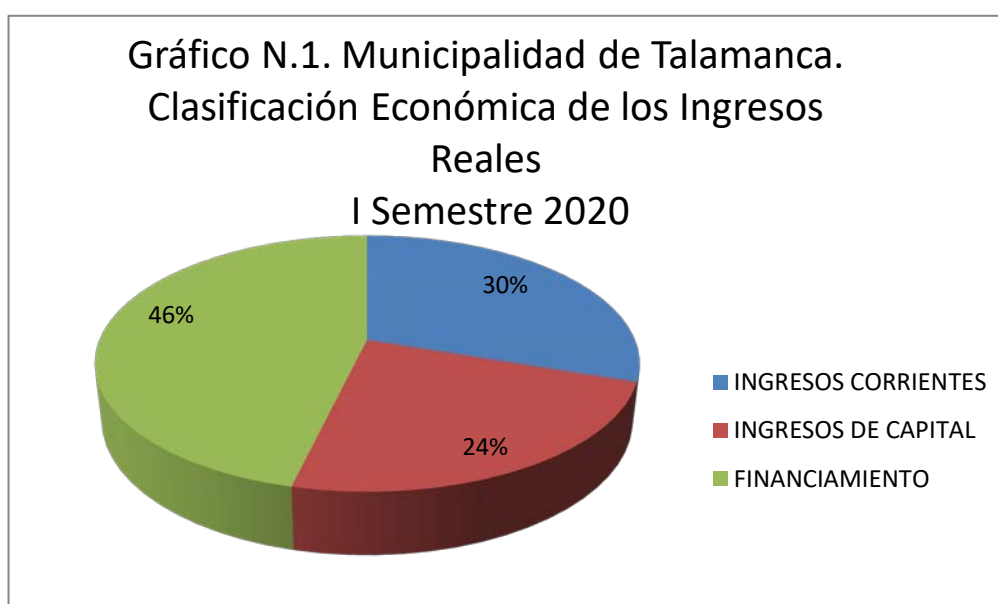
El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2020 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 5,190 millones. Al 30 de junio del 2020 se percibieron ¢ 2,939 millones, los cuales representan un 56,64% del monto presupuestado; un 2.2% más que el mismo periodo del 2019 a nivel general.

Los tres principales ingresos suman una participación del 84%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. Superávit libre y específico un 43% correspondiente a los Recursos libres y los de aplicación específica por Ley según saldos de Liquidación Presupuestaria 2020.
2. Transferencias de Capital del Sector Publico, 24%, compuesto principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N° 8114 y 9329.
3. Ingresos Tributarios, con un 18% de participación, los cuales se refieren al cobro de impuestos municipales.

Para este mismo periodo durante el año 2019 al 30 de junio, el acumulado de ingresos tributarios represento un 65% de recaudación, mientras que para este periodo fue de un 57%, mostrando una disminución del 8%

La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico N. 1 siguiente:

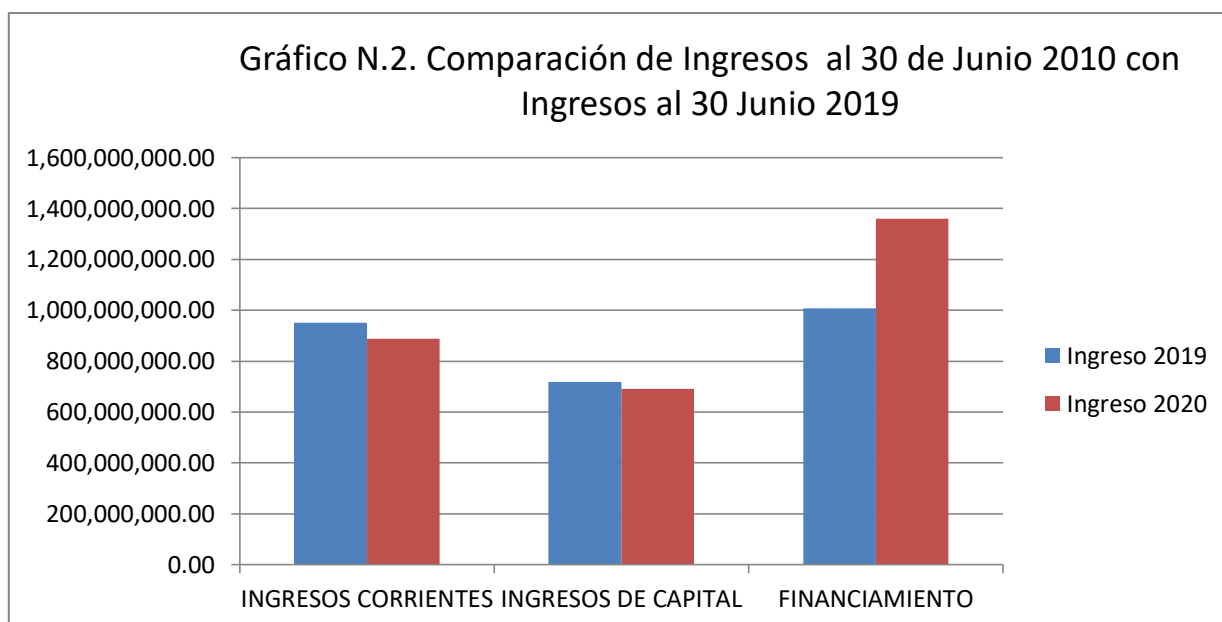


El 46% de los ingresos corresponden al rubro de Financiamiento, los cuales son por concepto de Superávit Específico (los mismos son de aplicación específica por ley), Superávit Libre y recursos provenientes del préstamo con el Banco nacional de Costa Rica para el pago de camión recolector nuevo.

El 30% de los ingresos corresponden al rubro de Ingresos Corrientes, de los cuales 59% son por concepto de Ingresos Tributarios, un 30% Ingresos no Tributarios y el restante 11% Transferencias Corrientes.

Los Ingresos de Capital representan el 24% de los ingresos Totales percibidos, de los cuales el 100% corresponde a Transferencias de Capital del Sector Público, principalmente recursos provenientes de la Ley N° 8114.

El Gráfico No.2 nos muestra la comparación de ingresos al 30 de junio 2020 con los ingresos al mismo periodo 2019. El periodo 2020 refleja una disminución en los Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital, en el caso de Ingresos por Financiamiento se observa un aumento por los ingresos provenientes del préstamo y el Superávit libre generado en el 2019 y que ingresa este año.



Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este periodo podemos mencionar:

- 1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Sector Público, solo se percibe un 25%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos asignados a este municipio mediante las leyes N°7313 Impuesto al Banano, N°9154 Migración y Conapam
- 2- Solo se percibe un 33% de los recursos provenientes de la Ley N° 8114.
- 3- Dentro de los Ingresos Tributarios se ha observado una afectación a los ingresos por Rótulos Públicos, Patentes Municipales y Patentes de Licores principalmente por los efectos que ha dejado la emergencia nacional por el Covid-19.

### **3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:**

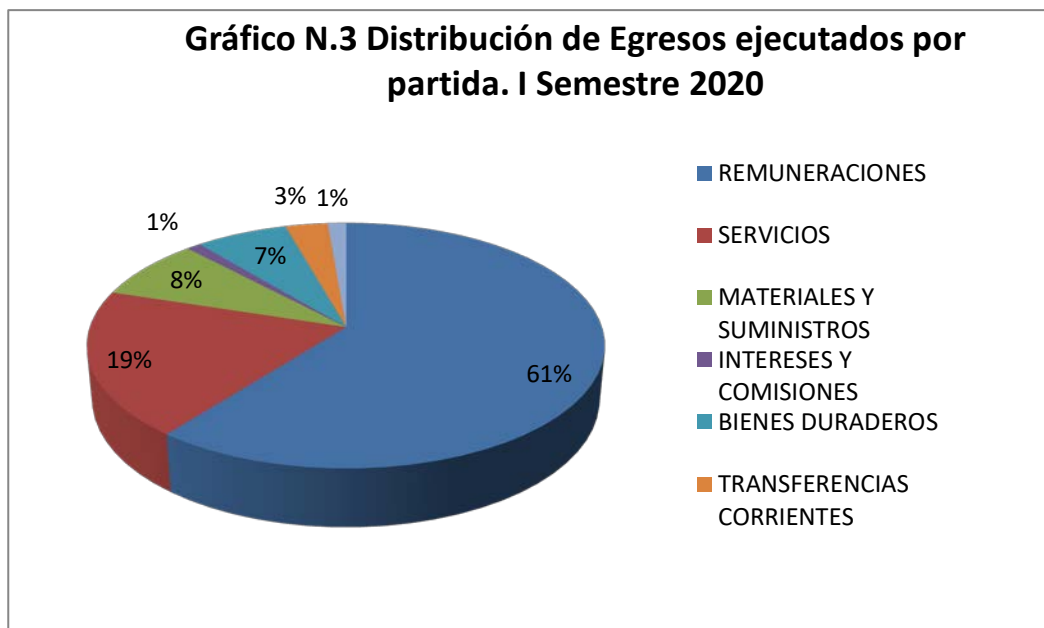
<b>Cuadro 2: Resumen de Egresos al 30 de Junio, 2020</b>				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
TOTAL EGRESOS	5.190.134.431,23	1.689.037.660,26	32,5%	100%
REMUNERACIONES	2.314.547.303,61	1.023.272.036,54	44,2%	60,6%
SERVICIOS	1.189.994.323,15	326.007.601,17	27,4%	19,3%
MATERIALES Y SUMINISTROS	836.875.282,88	136.170.686,22	16,3%	8,1%
INTERESES Y COMISIONES	35.332.911,40	17.540.313,86	49,6%	1,0%
BIENES DURADEROS	522.734.018,34	112.077.384,07	21,4%	6,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.271.355,97	51.518.995,21	26,1%	3,1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.262.280,26	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	49.116.955,62	22.450.643,19	45,7%	1,3%
CUENTAS ESPECIALES	18.000.000,00	0,00	0,0%	0,0%

El monto de los egresos del I semestre 2020, ascendió a **¢ 1,689** millones, lo cual representa un 32.5% de ejecución con respecto a lo presupuestado; un 3% más de ejecución con respecto al 2019.

Entre las limitantes que afectaron la ejecución de egresos para este periodo podemos mencionar:

- No se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y las transferencias asignadas a este Gobierno Local son por tractos.
- El Presupuesto Extraordinario 1-2020 fue aprobado hasta el 7 mayo, dando un margen muy reducido de tiempo para ejecutar los proyectos contenidos en él.
- La emergencia por el Covid-19, hace priorizar los recursos y el tiempo en la atención a esta pandemia y se tomen medidas de reducción de costos y gastos.

La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas es la siguiente:

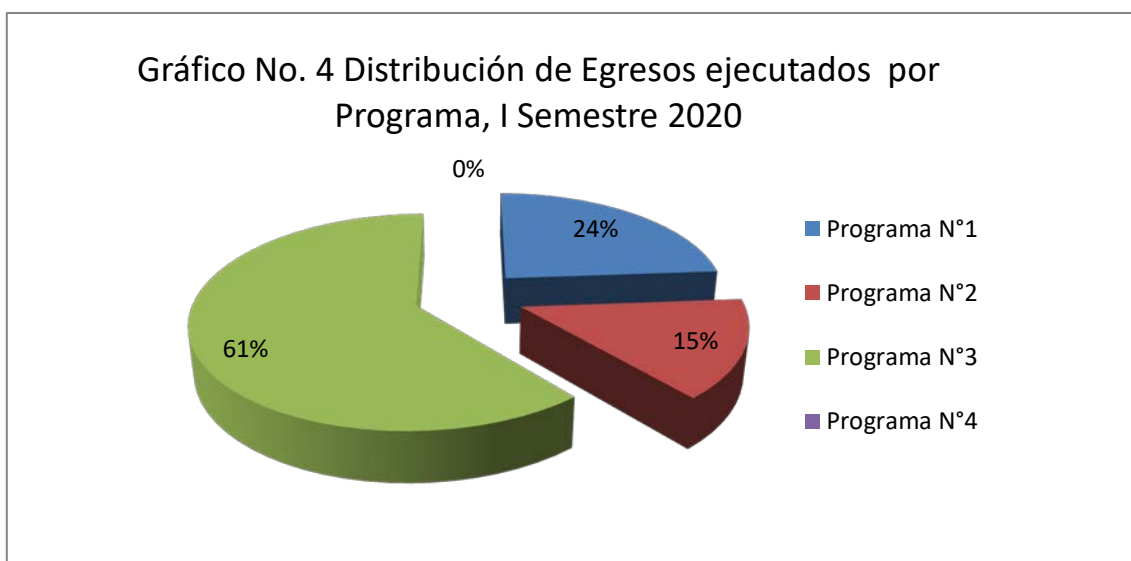


Los tres principales egresos se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** (ver cuadro No.2), la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, servicios especiales, suplencias, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales tanto de los funcionarios de la administración, servicios comunales, como de la Gestión Vial, el cual se ve afectado por el incremento salarial por costo de vida. Este rubro representa un 61% de los egresos totales del periodo.
2. **Servicios**, corresponde a un 19% de participación, el cual refleja principalmente el pago de los Alquileres de maquinaria, los servicios provistos por la Empresas EBI para el tratamiento de desechos sólidos, Servicios de Administración del CECUDI y pago de viáticos a los funcionarios en general y representantes del Concejo.
3. La partida **Materiales y Suministros** representa un 8% que contempla principalmente erogaciones por concepto de combustibles para la maquinaria dedicada al Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal y los camiones de Recolección de basura, la compra de materiales y alcantarillas, y la compra de repuestos para la maquinaria de la UTGV.

### 3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:



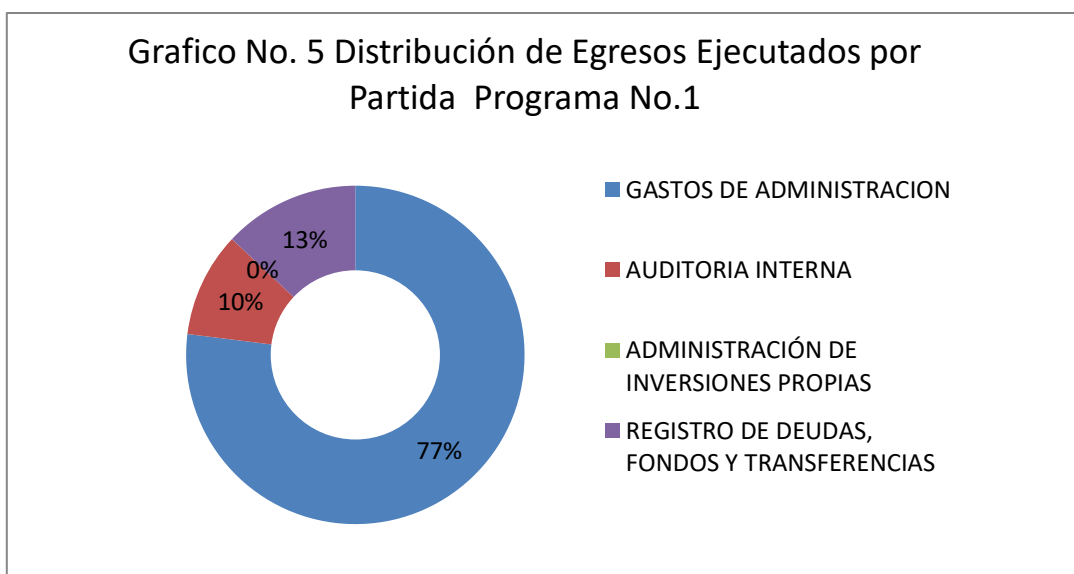
En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones representa el 61% de los Egresos Totales del periodo 2020, esto debido a la inversión en Vías de Comunicación y Otros proyectos como se muestra en el gráfico No.7 mas adelante.

A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el año 2020:

#### **PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1 Dirección y Administración General se presenta en el cuadro N. 3. En este Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 402 millones, un 42% de ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2020</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>952.506.953,33</b>	<b>402.856.571,20</b>	42,3%	100%
REMUNERACIONES	692.850.097,51	330.022.758,87	47,6%	81,9%
SERVICIOS	39.953.374,82	16.593.710,64	41,5%	4,1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.588.220,72	3.841.368,25	50,6%	1,0%
INTERESES Y COMISIONES	1.797.308,57	975854,18	54,3%	0,2%
BIENES DURADEROS	9.348.806,51	0,00	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.864.345,68	50.666.824,46	26,3%	12,6%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.262.280,26	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	1.842.519,26	756.054,80	41,0%	0,2%



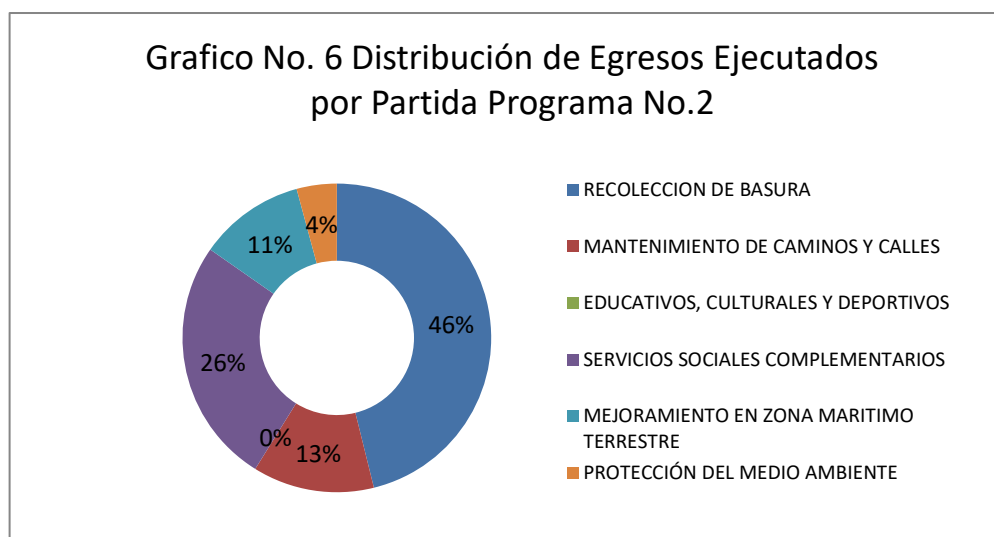
Como se puede observar en el Gráfico N°5 del total de egresos ejecutados del Programa 1, un 77% corresponde a los Gastos de Administración debido a que es el que financia todos los recursos para el sostenimiento de la Administración.

#### **PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS**

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se presenta en el cuadro N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados fue de ¢ 251 millones; un 33% de ejecución con respecto al presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 2, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2020</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>741.404.826,63</b>	<b>251.316.128,89</b>	33,9%	100%
REMUNERACIONES	206.401.433,21	92.871.549,02	45,0%	37,0%
SERVICIOS	265.414.104,85	99.547.019,21	37,5%	39,6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	176.289.667,84	20.638.512,59	11,7%	8,2%
INTERESES Y COMISIONES	33.535.602,83	16.564.459,68	49,4%	6,6%
BIENES DURADEROS	11.082.571,25	0,00	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.407.010,29	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	47.274.436,36	21.694.588,39	45,9%	8,6%





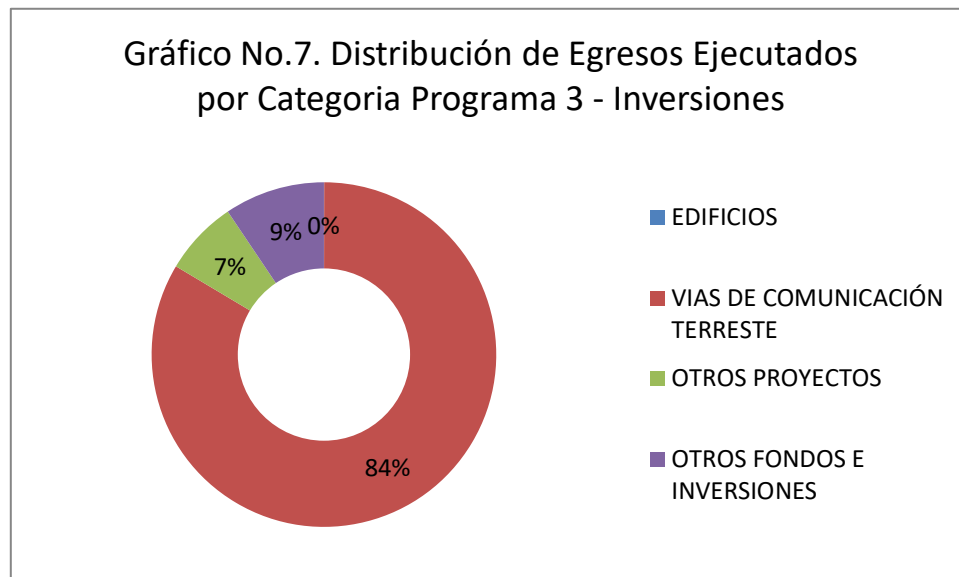
El mayor rubro de ejecución de este programa corresponde a Recolección de basura con un 46% de ejecución y servicios complementarios y sociales con un 26%.

### PROGRAMA 3: INVERSIONES

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ 1,034 millones; un 31% de ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 3. 2020</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>3.311.238.036,97</b>	<b>1.034.864.960,17</b>	<b>31,3%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	1.415.295.772,89	600.377.728,65	42,4%	58,0%
SERVICIOS	870.226.843,48	209.866.871,32	24,1%	20,3%
MATERIALES Y SUMINISTROS	514.221.858,03	111.690.805,38	21,7%	10,8%
BIENES DURADEROS	470.493.562,57	112.077.384,07	23,8%	10,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00	852.170,75	28,4%	0,1%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	20.000.000,00	0,00	0,0%	0,0%
CUENTAS ESPECIALES	18.000.000,00	0,00	0,0%	0,0%

El 84% de los recursos ejecutados corresponde a las gestiones de la UTGV y a la intervención de caminos.



#### PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS

El detalle del presupuesto para el Programa 4 se presenta en el cuadro N. 6. Este programa que corresponde a Partidas Específicas, si bien es cierto no se ha reflejado en la salida de recursos el trabajo realizado, ya se han gestionado 16 procesos de compras para un monto total de ¢23.415.376,00 los cuales se encuentran comprometidos.

<b>Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 4. 2020</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>184.984.614,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>
SERVICIOS	14.400.000,00	0,00	0,0%	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	138.775.536,29	0,00	0,0%	0.00
BIENES DURADEROS	31.809.078,01	0,00	0,0%	0.00

#### **4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL**

Los **ingresos efectivos** del I Semestre 2020 fueron de **¢ 2.939.825.485,73** millones, mientras que los **gastos efectivos** sumaron **¢ 1.689.037.660,26** millones, lo que produce un superávit de **¢ 1.250.787.825,47** millones.

#### **5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA**

Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 32,5%, a continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:

**a- 72% Partida Servicios:**

- Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, rubro contenido en la Partida "Servicios Generales" el cual al estar todavía en proceso de aprobación por parte del INVU, muchas metas ligada a su ejecución no han presentado algún avance significativo; pero se espera que ya para el II semestre el Plan sea aprobado y por ende se pueda empezar su ejecución
- Otros rubros que afecta la ejecución de esta partida son los recursos del Cecudi, dispuestos para la administración y dirección y recursos dispuestos para Alquiler de maquinaria que no se han ejecutado.

**b- 78% Partida Bienes Duraderos:**

- Corresponde a recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial, provistos la ejecución en Vías de Comunicación.
- Recursos no ejecutados del programa Partidas Específicas.

**c- 83% Materiales y Suministros:**

- Recursos no ejecutados del programa "Mantenimiento Rutinario" principalmente combustibles, repuestos y materiales para el Mejoramiento Vial aun sin ejecutar, sin embargo se encuentran comprometidos.
- Recursos no ejecutados el programa CONAPAM por atraso en las transferencias.

**6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO**

El cumplimiento de metas entre lo programado y lo logrado se relaciona mucho al oportuno ingreso de los recursos que financian dichos proyectos el cual muestra un resultado general alcanzado de un 22% sobre un 23% de metas programadas en su evaluación de este periodo.

El programa 1 muestra una calificación alcanzada de un 42% en el cumplimiento de metas a nivel general, cumpliendo en su en su mayoría las metas propuestas por la administración general.

El programa 2 de servicios comunales muestra un resultado de un 27% cumpliendo las metas propuestas para este semestre. Se ve afectado por la falta de ingresos de los programas CONAPAM y Persona Joven.

El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 20% sobre las metas programadas. A pesar de reflejar un porcentaje muy bajo en ejecución, es importante aclarar que existen proyectos en ejecución que al 30 de junio no generaron salida de recursos como la Elaboración del Plan Regulador y los proyectos de Consejo de Seguridad Vial. Además existen gran cantidad de proyectos ya tramitados pero que por falta de pago al proveedor, no se refleja ejecución en el periodo.

El programa 4 de Partidas Específicas muestra un resultado de un 0% en ejecución de metas, si bien es cierto ya existen proyectos entregados, estos porcentajes se calculan sobre la base de recursos ejecutados.

Es importante mencionar que los recursos de partidas específicas del 2020 no han ingresado.

**Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2020**  
Al 30 de Junio de 2020

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
<b>Programa I</b>	22%	22%	50%	50%	42%	42%
<b>Programa II</b>	25%	25%	50%	36%	32%	27%
<b>Programa III</b>	20%	20%	45%	45%	20%	20%
<b>Programa IV</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>	<b>48%</b>	<b>44%</b>	<b>23%</b>	<b>22%</b>

Resulta injusto establecer un criterio negativo de la ejecución al primer semestre del 2020. Esto debido; en primera instancia, a que todavía faltan seis meses en los cuales se pueden establecer medidas y estrategias que puedan mejorar la ejecución durante el segundo semestre del año y de esta manera poder alcanzar resultados positivos en el cumplimiento de las metas. Así mismo, este resultado no es un reflejo del trabajo que se hace desde los departamentos municipales en pro del cumplimiento de las metas y objetivos, ya que algunas de las razones por las que no se ha logrado cumplir con las metas corresponden a factores que se encuentran fuera del alcance y/o competencias de los responsables.

### **7 .SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**

La ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2020 se considera baja en el gasto efectivo, sin embargo, el comportamiento de las ejecuciones de años anteriores han arrojado que es en los últimos meses del año que el gasto efectivo crece significativamente, por lo que se espera mejore la ejecución presupuestaria del segundo semestre y así alcanzar una ejecución satisfactoria.

La gestión de recaudación de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un 57% sobre lo programado a nivel general, lo cual refleja los esfuerzos de parte del Área Tributaria en lograr la recaudación estimada, esto a pesar de la crisis que atraviesa el país por la emergencia nacional Covid-19.

La buena administración de los recursos, redoblar los esfuerzos en la recaudación del pendiente de cobro, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios que brinda el Municipio son además ejes que permitirán la estabilidad financiera para el próximo periodo.

## **8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS**

- El mejoramiento de la gestión en la recuperación del pendiente de cobro y continuar con las medidas para depuración de la base de datos de los contribuyentes.
- Se debe fortalecer el proceso de la administración tributaria, por la deficiencia se tiene en los ingresos tributarios por patentes y transferencias del Gobierno Central y para que la recaudación final del año satisfaga los índices presupuestados, deben tomarse las medidas del caso, específicamente sobre la estimación de un posible déficit producto de la Emergencia Nacional por el Covid- 19 que ha afectado tanto al comercio local.
- En ese sentido, el gobierno local, debe tomar todas las medidas necesarias en cuanto a la austeridad para asumir la contracción económica que sufre el país y que incide en la recaudación, especialmente en aquellas actividades ligadas a algún sector en los que recae un tributo municipal.
- Es importante indicar que las partidas 1-Servicios, 2- Materiales y suministros y 5-Bienes Duraderos, mantienen cifras importantes en compromisos, por lo que es necesario dar seguimiento a estas partidas con el fin de liberar compromisos ociosos o agilizar los trámites para lograr una ejecución presupuestaria eficaz y eficiente de dichos recursos, dichos compromisos se espera que sean liquidados en el segundo semestre del presente año.
- Aunado a lo anterior es importante evitar, la acumulación de los procesos de adquisición de bienes y servicios en el cuarto trimestre del año, ya que esto provoca que el área financiera se vea saturada de trámites lo que incide en errores, que posteriormente son señalados.
- Lograr mejoras en los servicios brindados por este municipio y fortalecer la Infraestructura Vial cantonal maximizando el uso de los recursos con que se cuenta luego del recorte realizado por el Gobierno Central.
- Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para beneficio de toda la ciudadanía.
- Contar en un mediano plazo con un sistema integrado municipal y otros instrumentos informáticos que permitan agilizar y mejorar la calidad de los procesos municipales.
- Para el Segundo semestre 2020 existe un gran reto de satisfacer una mayor cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas obtenidas en el primer semestre.
- Una vez realizadas estas acciones esperamos una gestión más eficiente, mejorar la calidad en los servicios y por ende una mayor satisfacción en los habitantes del Cantón.
- La Municipalidad trabaja por y para el pueblo y a pesar de las dificultades y limitaciones, se trata de buscar un resultado positivo y favorable para dicho fin; por lo tanto resulta fundamental destacar la labor de todas y todos los colaboradores de la Municipalidad, ya que gracias a su empeño y dedicación, día a día logran cumplir con sus labores y por ende contribuyen en el desarrollo cantonal.